



No se publica los días siguientes á festivos.

Domingo 5 de Julio de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios con vencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimes tre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

LA CUESTIÓN PALPITANTE

El monopolio de la sal.

No cumpliría ciertamente El Eco de SANTIAGO el principal deber que se ha impuesto al hacer su aparición en el campo de la prensa, si en una cuestión de tan vital interés para Galicia, amenazada en una de sus más ricas industrias, no emprendiésemos una enérgica campaña contra el más desdichado de los proyectos del señor ministro de Hacienda, pretendiendo monopolizar la venta de la sal.

Y EL ECO DE SANTIAGO, fiel á sus propósitos y consecuente con la idea que le ha dado vida, tiene que alzar su protesta uniéndola á la que hoy levantan con justicia razón, los interesados en la rica y floreciente industria gallega de salazón y conservas, que de una plumada intenta arruinar quien ejerciendo la administración de la Hacienda española, no se ha detenido á examinar las funestas consecuencias de un proyecto en mala hora pensado, y que en manera alguna puede pasar sin la oposición enérgica de los que tenemos por uno de nuestros más sagrados deberes la defensa de los intereses de la región gallega.

De esos intereses, es sin duda alguna uno de los más grandes el que se pretende vulnerar ahora con tal proyecto, que viene á echar por tierra industrias creadas y desarrolladas en un periodo de veintiséis años.

No acertamos á explicarnos con qué derecho un ministro de Hacienda puede arruinar esas industrias llevando la miseria á muchísimos hogares; no podemos comprender por qué principio fundamental de derecho, puede atacarse hoy esos intereses creados al amparo de una ley que en 1869 declaró el desestanco de la sal á perpetuidad, obligando al Estado á vender sus salinas y autorizando el establecimiento de otras nuevas por medio de concesiones mineras.

Nosotros comprendemos las necesidades del Tesoro; sabemos que este se halla exhausto de recursos, y que son necesarios grandes esfuerzos para sacar á flote la Hacienda pública, naufragada en el revuelto mar de una mala administración económica que viene hace ya tiempo consumiendo al país y esquilmando al contribuyente de un modo harto abusivo.

Pero, no habrá nadie que entienda; no habrá nadie que pueda demostrarnos con razones convincentes, que para remediar los males de la Hacienda pública, sea necesario recurrir á la ruina de intereses industriales muy respetables, que, á más de hallarse al amparo de una ley antigua, constituyen un elemento indispensable para la vida de una región entera.

No, eso no puede ser, señor ministro de Hacienda. Hay otro género de recursos de que puede echarse mano para salvar los fondos del Tesoro; hay otros elementos, que pueden contribuir mejor á ello, y por lo tanto no es necesario acudir á aquellos que pueden causar la ruina de una comarca, y la pérdida de intereses alcanzados durante veintiséis años de labor constante, y por lo tanto no hay razón, no hay derecho alguno para hacerlos desaparecer solo por un capricho de quien para salvar la situación crítica de la Hacienda, desparramada por los mismos encargados de administrarla, acude al primer medio que le sugiere el pensamiento, ya por no pararse á meditar sus graves consecuencias, ya por no pasar trabajo en discurrir otros medios más factibles en su realización.

Se nos dirá que no se trata ahora de estancar la sal, porque los fabricantes pueden continuar vendiéndola al arrendatario, al precio medio de las ventas realizadas al pié de fábrica durante el último quinquenio. Pero ni aún así resulta el proyecto aceptable, porque semejante libertad de venta de la sal á los actuales fabricantes, resulta irrisoria y una demostración más de que el proyecto en cuestión no se ha pensado con el debido detenimiento.

Y para ello, no hay que hacer grandes estudios de ese proyecto; para convencernos de que esa libertad de fabricación es ilusoria nos basta fijarnos en que dicho proyecto no contiene disposición alguna que obligue al arrendatario de la sal á comprarla á los actuales fabricantes. Y si esa obligación no existe en el monopolizador de ese producto, ¿á quién van á venderlo los fabricantes, si el arrendatario no se la compra á ellos? ¿Qué van á hacer de la sal fabricada, si el arrendatario, —como es natural que así suceda,— en vez de comprarla á los fabricantes particulares, se la compra al Estado en sus salinas de Torreveja, donde puede hallarla la mitad más barata que en las minas particulares?

Lo absurdo del proyecto, queda, pues bien patente á la vista. Y de ese absurdo resulta la inevitable consecuencia de la ruina de los actuales fabricantes y la ruina de las industrias salazoneras, de conservas, y de pesca, que tantos millares de familias mantienen en Galicia.

Arrendada la sal, no hay la baratura que la competencia trae consigo, y ese artículo de tan general consumo, será todo lo malo y todo lo caro que al arrendatario le venga en ganas.

Y eso no puede consentirse, no puede tolerarse de manera alguna, y así como el Ministro de Hacienda de 1877, señor marqués de Orovio, se ha desengañado entonces de que su idéntico proyecto de arrendar la sal, no podía llevarse á cabo, del mismo modo tiene que desengañarse el actual ministro, señor Navarro Reverter, de que su propósito no es realizable hoy con tanta más razón, cuanto que hay mayor tiempo trascurrido desde que la ley de 1869 ha declarado libre á perpetuidad la venta de sal, al amparo de cuya ley se crearon y desarrollaron los intereses de una de nuestras industrias más prósperas y ricas.

Por eso damos nuestra voz de aviso; por eso protestamos en nombre de esas industrias, que hoy ven amenazada su existencia por uno de tantos proyectos descabellados que la comodidad de una poltrona ministerial hace surgir en el magín de nuestros gobernantes, que no comprenden el modo de vivir peculiar de los pueblos que gobiernan.

Si; protestamos contra ese proyecto, y seguiremos protestando mientras se persista en tales ideas demoleadoras, tan perjudiciales casi como las sustentadas por el anarquismo.

Los pueblos, como los individuos, tienen derecho á la vida.

Nosotros, como guardianes, de los intereses públicos, que esa es una de las sagradas misiones de la prensa, salimos á su defensa con las débiles fuerzas de que disponemos.

Y venceremos, porque á nuestro lado están la razón y el derecho en esa causa santa.

UN ANIVERSARIO

LOS MARTIRES DE LA FE

El día 9 hará treinta y seis años que sufrieron horrendo martirio en Damasco y fueron sometidos á prolongada agonía ocho religiosos franciscanos, de las misiones de Tierra Santa, siete de ellos españoles y uno alemán, por no querer abjurar de la fe de Cristo y de la religión católica.

Esos mártires, beatificados en 17 de Diciembre de 1885 por la Iglesia universal y por la Santidad de León XIII, se llamaban en vida:

Fr. Manuel Ruiz y López, natural de San Martín de Oleas, cerca de Reinosa, provincia de Santander, superior del convento.

Fr. Carmelo Volta, natural de Gandía, provincia de Valencia.

Fr. Engelberto Kolland, natural de Ramsau (Tirol alemán).

Fr. Nicolás María Alberca y Torres, natural de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba.

Fr. Pedro Nolasco Prudencio Soler, natural de Lorca, provincia de Murcia.

Fr. Nicanor Ascanio Mianio, natural de Villar del Salvanés, provincia de Madrid.

Fr. Juan Jacobo Fernández, natural de Moire, feligresía de Carballeda, Ayuntamiento de Piñor de Cea, provincia de Orense.

Fr. Francisco Pinazo, natural de Alpuente, provincia de Valencia.

Los beduinos, desenfrenados, penetron en el convento español de Damasco á las doce del día 9 de Julio de 1860, con la tea incendiaria en una mano y con la cimitarra en la otra, y allí fueron descuartizando y despedazando á los misioneros, arrancándoles los ojos y cortándoles los dedos, rajando ó chamuscando la piel y dejándolos todavía con vida para más cruento martirio. Y á las tres ó más horas de tristísima agonía los arrojaban á la vía pública, desde la azotea del convento, para que fuesen pasto de las llamas ó de los perros.

El actual arzobispo de Cuba, R. P. fray Francisco Sáenz de Urturi, que se halla en Madrid, describió en 1888, siendo comisario general apóstolico de la Orden Franciscana en España y antes de ocupar la Sede de Badajoz, aquellos tristísimos acontecimientos que no pudieron ó no quisieron dominar las autoridades y las tropas turcas, en un libro que lleva por título *Reseña histórico-biográfica de los venerables mártires de Damasco, Fr. Manuel Ruiz y compañeros, todos de la religión católica*. En ese hermoso y cristiano trabajo se consignan la manzana de millares de cristianos, los sufrimientos inabarcables de aquellos religiosos y la muerte ignominiosa que recibieron de sus verdugos, siendo las últimas palabras de los moribundos ¡creo en Dios!

Hace breves días obreros gallegos, residentes en Madrid, costearon y colocaron una sencilla lápida marmórea en la iglesia parroquial de la Aldehuela de Carballeda, en el camino real de Orense á Santiago de Compostela, con la siguiente inscripción:

En esta feligresía nació

En 25 de Julio de 1808

El venerable siervo de Dios

Fr. Juan Jacobo Fernández,

Religioso Franciscano

Martirizado en Damasco

El día 9 de Julio de 1860.

Fr. Juan Jacobo Fernández tiene numerosos parientes, entre ellos el inspector general de Sanidad militar del ejército de Cuba y el actual delegado de Hacienda de Madrid.

Al consignar el aniversario de la muerte de los religiosos franciscanos, mártires de la fe, séanos lícito consagrar un recuerdo á su memoria, como lo consagramos con frecuencia á los mártires de la patria.

Un admirador de los Franciscanos.

Extranjero

Anarquista condenado.

Comunican de París que ante el tribunal correccional ha comparecido hoy el anarquista *Pas d'ereur*, que promovió un tumulto en la reunión de comunistas convocada por Luisa Michel, y que proclamó á gritos sus simpatías por los dinamiteros de Barcelona y amenazó al embajador de España con una serie de explosiones para el caso en que sean condenados á muerte los autores de la catástrofe que ocurrió el día 7 del pasado en la capital de Cataluña.

El acusado cuenta veintiséis años de edad, es de complexión robusta, y on se sabe que se dedique á ocupación alguna.

Pertenece á esa clase de seres envilecidos que aquí son calificados con el apelativo de *Souteneurs*, pues, según informes recogidos, por la policía, el bullicioso agitador vivía á expensas de su amante.

Al ser interrogado por el juez no ha mostrado la audacia y la insolencia en él habituales.

Ha pretendido quitar importancia á las amenazas que profirió en el meeting presidido por Luisa Michel, ha negado termi-

nantemente que aprobase el atentado de Barcelona, y después prosiguió:

—Cuanto al embajador de España en París, dije algunas frases que no recuerdo en este momento, y en las cuales indiqué la posibilidad de obligar por medio de manifestaciones al gobierno francés á entablar gestiones cerca del embajador de España.

El procurador de la república interrumpió al declarante, exclamando:

—Vamos, sin duda pretendíais solamente enviar al embajador una nota diplomática. (Risas.)

El presidente cortó el diálogo diciendo:

—Sentaos.

En seguida el comisario de policía comparece y repite textualmente las frases del día en que se celebró el meeting.

A consecuencia de una declaración, y á pesar de la brillante defensa del acusado hecha por maître Paris, ha sido condenado *Pas d'ereur* á diez y ocho meses de prisión y mil francos de multa.

Detalles de un siniestro.

Conócense numerosos y tristes detalles del incendio ocurrido en el parque de artillería de Devant-les-ponts en Metz cuyo siniestro ha sido ya comunicado por telégrafo. El almacén de depósito de cohetes se hallaba rodeado por numeroso público al declararse el incendio.

Un oficial de artillería avisó á los curiosos del peligro que les amenazaba por aquella circunstancia, pero el aviso no bastó para evitar la catástrofe, pues en el mismo instante se produjo la explosión.

La expansión de los gases fué tan considerable, que hizo reventar materialmente las paredes del edificio, arrojando á grandes distancias, así los cohetes, como fragmentos de hierro, ladrillos candentes y pedruzcos de madera encendidos, que produjeron un verdadero estrago al caer sobre los soldados, bomberos y curiosos.

Desde el primer momento pudo registrarse la muerte de cinco personas, de las cuales tres eran militares y dos bomberos. Los heridos ascendían á 30, estándolo ocho de ellos de suma gravedad.

Como todavía no han podido removerse todos los escombros producidos por el siniestro, existe el fundado temor de que sea mayor el número de víctimas.

Un médico ingenioso

Existe en Escocia un médico, el doctor Harrey cuya clientela está muy diseminada. Pasa los días recorriendo en un ligero cochecito las localidades donde se hallan sus enfermos que á veces están muy lejos del punto en que vive el doctor.

De ahí que éste se lleve al salir cada día cierto número de palomas mensajeras. En caso urgente, el buen doctor suelta una que lleva la receta, y en cuanto llega al palomar un criado del doctor recoge el papillito que el inteligente volátil tiene convenientemente colocado debajo de una de las alas, va á la botica, le preparan el medicamento y puede llevarlo con prontitud al enfermo.

El doctor Harrey acostumbra á dejar una ó dos palomas en casa de los enfermos graves ó cuyo estado pueda agravarse á cada momento. Si los que cuidan al enfermo creen necesaria la presencia del doctor, sueltan una paloma, y el médico puede acudir inmediatamente.

¿Qué les parece á nuestros lectores de esta curiosa y útil aplicación?

Muerte de una escritora.

Dicen de Nueva York que el día 1.º del actual falleció en aquella ciudad la insigne escritora Enriqueta Beecher Stowe, á la avanzada edad de ochenta y cuatro años.

Dedicada á la enseñanza primaria desde la edad de quince años, casada muy joven con el doctor Stowe, y perseguidos su padre y su esposo como abolicionistas de la esclavitud, la señora Beecher, que hasta entonces había cultivado la literatura infantil, emprendió trabajos de mayores vuelos y escribió *La cabana del tío Tomás* obra de que en el mismo año de su aparición tiró 305.000 ejemplares, y que poco después se hallaba traducida á todas las lenguas modernas, pudiendo asegurarse que es la novela que ha logrado éxito más completo en el siglo presente, y que más poderosamente ha contribuido á la realización social.

Las mismas persecuciones de que fué objeto en nombre de las leyes esclavistas concurrieron al éxito del libro, que si en su factura y estilo tuvo defectos, brillaba como obra de corazón y de conmovedor realismo.

Mistress Stowe ha escrito otras muchas obras; pero todas ellas obscuras por la resonancia de la que le produjo la fama que ha acompañado su vida y le seguirá después de la muerte.

España

Novísimo arte de timar

Dicen de Madrid que existe en aquella capital una sociedad de timadores que pudiera llamarse *Sociedad del Oleo*, porque se dedican sus individuos á fingirse gravísimamente enfermos, hasta el punto de solicitar la familia los Santos Oleos, para poder cobrar la limosna que en estos casos suelen dar las asociaciones benéficas.

Vaya un caso, entre los muchos que ya van repetidos en Madrid.

Ha ocurrido en una casa de la carretera de Extremadura.

El enfermo hallábase con un vendaje en la cabeza, la familia, al llegar el sacerdote con la Santa Unión, comenzó á llorar y á protestar contra las malas condiciones de los andamiajes, de uno de los cuales aseguraba un mozaibete se había caído el moribundo.

Este, inmóvil, recibió el sacramento, con naturalidad asombrosa.

«Señor cura, ese á quien usted ha administrado, está mejor que usted y que yo, lo que desea es que la hermandad del Refugio, con un certificado que usted le dé mañana, le entregue la limosna que acostumbra en semejantes casos. Tengo entendido que ha sido oleado varias veces en diferentes casos.»

El sacerdote no dijo una palabra, procuró enterarse de cuanto el vecino le había expuesto, esperó en su despacho parroquial á que la esposa del enfermo se presentara por el certificado, como así sucedió.

La mujer, al escuchar las amonestaciones del sacerdote se mudó de casa, y el enfermo, restablecido inmediatamente de su *catta*, se trasladó con su familia á otra habitación, en donde ignora si habrá sido nuevamente administrado.

Una cómica equivocación.

Mediante la equivocación ó cambio de sobres ha sido descubierto en Málaga un proyecto de rapto.

Se trata de un joven que hace meses viene luchando con unos amores contrariados.

Dispuesto á jugar el todo por el todo, el lunes escribió á su novia proponiéndole la fuga para aquella misma noche.

Al mismo tiempo escribió á su tío, que se llama Pedro, felicitándole y escusándose de ir á su fiesta de familia por estar indispuesto.

Al cerrar las cartas equivocó los sobres, y el tío recibió la carta que iba dirigida á la novia.

Adivinando en seguida lo que había ocurrido, cumplió el deber de avisar á la familia del joven, que desde entonces y por mandato paternal, tiene la casa por cárcel.

Asesinato de un propietario.

Dicen de Bilbao que días pasados salió de un caserío del pueblo de Lemoniz el propietario don Juan Goyarrola, persona de posición desahogada, dirigiéndose en un carro tirado por una yunta de bueyes á Plencia, donde le arreglaron algunos desperfectos que el vehículo tenía.

Como desde entonces no pareciera el citado señor Goyarrola, ni se supiera nada de él, empezó la familia á hacer averiguaciones, dando estas por resultado el encuentro del cadáver; hallábase este tirado entre unos zarzales con dos balazos, uno en cada costado.

Goyarrola tenía cuarenta y cinco años de edad y era persona de buenas costumbres; como además era muy robusto, es de creer que fuera muerto por sorpresa.

Los criminales arrojaron los bueyes á un barranco con objeto de despistar.

Dícese que la viuda del interfecto ha hecho algunas indicaciones que contribuirán al esclarecimiento del crimen.

El Juzgado instruye diligencias.

Santo Tomás: ver y creer.

El *Heraldo de Madrid* haciéndose eco de rumores cuyo origen se desconoce, admite la posibilidad de que el señor Canovas deje en breve, temporal ó definitivamente, la presidencia del Gobierno de la cual, añade ese periódico, es también probable que se encargara el señor Pidal con el concurso de los señores Elduayen, Martínez Campos y Silvela.

Los ministeriales niegan que haya nada de cierto en eso que el repetido periódico dice.

Guerra de Cuba

Combates del día 3.

El coronel Nava batió a los rebeldes cerca de Baracoa (Santiago de Cuba) causándoles 10 muertos.

Nuestras bajas consistieron en ocho heridos.

—El coronel López Amor, practicando un reconocimiento en Manajaba (Santiago Clara), mató a dos insurrectos y se apoderó de 103 caballos.

—La columna del coronel Rotger tuvo un encuentro en Villabán (Habana) con un numeroso grupo de insurrectos.

El escuadrón de España, que formaba parte de la columna, cargó sobre el enemigo causándole 14 muertos.

Fue hecho prisionero el jefe que mandaba a los rebeldes.

Nuestras bajas consistieron en tres heridos.

—El coronel Figueroa, con cincuenta ginetes del regimiento de Pizarro, encontró en Santa Bárbara (Habana) a las partidas del cabecilla Zayas y Castillo.

El enemigo esperó el ataque de los nuestros con gran serenidad.

Nuestra Caballería cargó resueltamente sobre el enemigo, causándole 27 muertos.

La carga fue brillantísima.

El enemigo huyó en dispersión, abandonando 100 caballos y gran número de armas y municiones.

Nuestras bajas consistieron en un oficial y 10 soldados heridos.

Distinguióse en el combate el comandante Rosal, el médico de la columna y varios oficiales.

Galicia

Las fiestas de Tuy.

Están casi terminados los trabajos para la organización de la retreta militar cuyos gastos costea el comercio de Tuy.

Estará representado en la misma el elemento militar por una magnífica carroza con todos los atributos del arte de la guerra.

La marina lucirá una hermosísima farola, obra de un aficionado.

La representación del comercio irá en otra carroza perfectamente adornada ostentando el emblema perteneciente a esta colectividad.

Iran además varias farolas de formas caprichosas y de muy bonito efecto.

Saldrá la comitiva de la estación del ferrocarril a las nueve de la noche y recorrerá la parte de carretera que hay hasta la calle de la Corredera; en ésta y en la embocadura de la calle de Colón se tocará la primera retreta; seguirá por esta misma calle, la de Martínez Pandin, Ordóñez y subirá a la de la Corredera por el extremo opuesto, y en esta calle volverá a tocarse otra segunda retreta; terminando el recorrido en el mismo punto de la salida.

En el intermedio se harán diferentes paradas y se quemarán vistosas luces de bengala.

La rebaja del cincuenta por ciento que ha concedido la compañía del ferrocarril a todos los opositores a los premios del certamen, no es solamente para la venida, sino también para la vuelta.

En las estaciones de origen se les entregarán billetes de ida y vuelta por la mitad del precio.

El jurado del certamen musical lo componen los señores siguientes:

Presidente, don Enrique Lens Viera,

Vocales, don José Courtier,

D. Antonio Duarte Argar,

D. Manuel Valverde,

D. Ricardo Cetina.

Se halla actualmente en el Sanatorio de Santander un soldado gallego, recién llegado a la Península, procedente de Cuba, en donde fué gravemente herido.

Llábase José Coroas y Saavedra, y es de la provincia de Lugo.

Peleando en Santiago de Cuba, en la tarde del 13 de Mayo de 1895, a las órdenes del valerosísimo coronel Bosch, muerto en la acción de Jovito, al ver caer herido a su jefe luchó con más ardor que nunca, recibiendo un balazo que le entró por encima de la tetilla derecha y le salió por el brazo del mismo lado. Orificios de entrada y salida que él muestra orgulloso, como diciendo:

—He cumplido como un valiente con mi deber.

Este hecho de armas le valió la cruz roja de primera clase.

Nuestro valiente paisano saldrá para Madrid, en cuyo Sanatorio sufrirá, si en definitiva se considera indispensable, una difícil operación que la ciencia califica de «resección del húmero.»

En el Porriño se ha incendiado un taller de pirotecnia.

Ignoramos si han ocurrido desgracias personales y a cuanto habrán ascendido los daños.

Dican de Tuy que en el lugar llamado Relva, de la parroquia de Torneiros, ha aparecido el cadáver de Francisco Novo Estévez.

Parece que la muerte ha sido casual.

En Bouzas (Pontavedra) ha muerto el marinero del pontaveiro de pesca «Paz» Jerónimo Rodríguez Molen, a consecuencia de un accidente desgraciado.

Estando amarrando un bote en la playa, cayó para atrás, dando tan fuerte golpe en la nuca que falleció instantáneamente.

Era viudo y tenía 50 años de edad.

De como anda el servicio de ferrocarriles, da una muestra más lo siguiente que hallamos en un diario de Vigo.

Dice el colega:

«El 27 de Julio salió de esta ciudad el tren correo con un coche mixto de 2.^a y correo.

La distribución de la correspondencia la hacían los ambulantes sobre los asientos de los viajeros, y el jefe de la ambulancia se vió obligado a dejar su asiento a una señora para dar por aquel lado paso a la correspondencia.

Anteayer por la tarde en la estación de Tuy los viajeros procedentes de Valença en el tren mixto núm. 34 con billetes de segunda se vieron precisamente a seguir dentro del coche B. C. (compuesto de segunda y tercera). En dicho coche, que solo contiene 24 asientos tuvieron que arreglarse más de cuarenta personas.

Los viajeros protestaron ante el jefe de la estación, pero en vano, porque, aunque aquel funcionario tenía muy buenos deseos de complacerlos no pudo hacerlo por no tener otro coche.

El material anda por Portugal alquilado a la compañía del Miño y Duero, mientras los viajeros de nuestra línea van como sardinas en banasta.

Vea el señor Ministro de Fomento si tendremos razón los que nos oponemos a esos auxilios a las compañías ferroviarias. Porque los merecen, lo mismo que nosotros una mitra de obispo.

Dicen de Redondela que en la taberna de Antonio Carballido disputaban el domingo último dos sujetos acerca del resultado de la causa de Cabairo.

Uno de ellos, llamado Benito Fernandez, fué herido de puñalada por un tal Blanco.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

Dicen de Quiroga que D. Francisco Eciña acometió, revolver en mano, al alcalde D. Vicente Alonso y al médico forense Sr. Villamarin, que se vieron precisados a huir por entre los plantíos, para evitar la agresión.

El Sr. Eciña ha sido detenido y se le forma sumario por tentativa de homicidio.

de contratas, pues que el Ayuntamiento no adeuda en la actualidad, nada absolutamente, ha sabido coronar sus esfuerzos con un hecho tan plausible como este, que puede servir de satisfacción al digno alcalde y concejales.

No ha de extrañarnos, pues, que sus obras de fuera no sean tan visibles como pudieran serlo, si hubiera de destinarse lo que se pagó al Estado a mejoras de la población que luego serán atendidas.

Reciba el Excmo. Ayuntamiento nuestra felicitación. A dársele nos obliga la imparcialidad con que nos honramos.

En la mañana de ayer ha salido en dirección a Barcelona, el comerciante de esta plaza don Teodoro Martínaz.

Le deseamos feliz viaje.

Hoy ha salido en el tren de la mañana el joven portorriqueño don Tomás Bryan Souffront, que dentro de breves días embarcará en dirección a la pequeña Antilla, su país natal.

Mucho sentimos la ausencia de nuestro buen amigo, que en el breve plazo que ha permanecido entre nosotros ha estudiado brillantemente la carrera de Derecho.

Lleve feliz viaje el señor Bryan.

Ayer a las doce de la mañana se produjo un altercado en el Cantón del Toral, entre una frutera y una menegilda.

El municipal puso fin a la cuestión.

Ha salido para Vigo el catedrático señor Requejo.

Ha ingresado en la audiencia provincial de la Coruña el sumario instruido en este Juzgado sobre la muerte casual de Jesusa Rodríguez y lesiones que sufrió Manuela Mujica.

La junta directiva de la Asociación de profesores españoles ha tomado el acuerdo de pedir a los poderes públicos lo siguiente:

1.º Poder sustituir, en cualquier época, un profesor privado por otro de idéntico título ó par el director del colegio, si es una asignatura de su competencia.

2.º Que sea suficiente para examinar como profesor privado el certificado de ser licenciado en ciencias ó letras.

Y 3.º Que el curso sea de Septiembre a Abril en vez de Octubre a Mayo.

A la procesión que hoy saldrá de la parroquia de Santa Susana asistirán la banda municipal, la charanga del Batallón Cazadores de la Habana y probablemente la infantil de la Sociedad Económica.

Hállanse en esta ciudad los canónigos de la colegiata de la Coruña don Estanislao de la Peña y don Segundo Varela y el catedrático de Religión de aquel Instituto de segunda enseñanza señor Ponte.

Sean bienvenidos.

Ha llegado a esta ciudad procedente de Padrón nuestro querido amigo el joven abogado don Arturo Paz.

Dámosle la bienvenida.

En la estación del ferrocarril tuvo lugar ayer un escándalo entre algunas mujeres de las que se dedican a traer maletas y otros objetos a la población.

En estas escenas, que se repiten con frecuencia, intervienen siempre los mayores y agales de los coches y riperts que hacen servicio de este pueblo a la estación de Cornes.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela completa de niños de Mugia don Felipe Sotelo Doldán.

Ha sido nombrado fiel de consumos el que fué cabo de este ramo, José María Piñeiro.

En la parroquia de San Martín de Noya y su filial Santa María del Obre se han recaudado para la organización del Cuerpo de Voluntarios Gallegos 805'35 pesetas.

Ha pernoctado en el depósito municipal una mujer por promover escándalo y maltratar a su madre en la calle del Pegigo de arriba.

Se halla en sus posesiones del Porriño el Excmo. Sr. Conde de Ramiranes, Gobernador de la provincia de Tolado.

Por la comisión provincial han sido declarados soldados sorteaables los mozos de este ayuntamiento Santiago Paz López y José Martínez Seoane.

El día 10 del corriente es el señalado para presentarse ante la comisión provincial el mozo Juan Barcia Eleizegui, a quien se advierte que, de no hacerlo así, no se le fijará otro día para su reclamación.

En la Escuela de Música de la Sociedad Económica, han obtenido premio las aventajadas alumnas siguientes: en solfeo, segundo año, accésit la señorita Josefa Granados; en solfeo, tercer año, accésit las señoritas Edelmira M. Moreno María Josefa de Harro y Mercedes Punteiral. En piano, primer año, medalla de cobre, Julia Alvarez y Mercedes Lens; en segundo, de cobre, Emilia Fernández; en tercero, medalla de plata, María Haro y Josefa Granados, en cuarto año medalla de plata, Ana Lens y Eugenia Santasmarinas; en

quinto año, medalla de plata, Edelmira Moreno; en sexto año, medalla de plata, Dolores Ray Feijóo, Cayetana García Barros y Consuelo Pérez Salgado.

Después de larga permanencia en la ciudad de las burgas, hallase entre nosotros el tipógrafo compostelano, nuestro estimable amigo don Angel Vázquez, quien, por su educación y carácter, disfrutaba allí de generales simpatías, especialmente entre sus dignos colegas los tipógrafos de Orense.

Dicho joven tuvo a su cargo la confección del Boletín Oficial de aquella provincia, durante el año económico de 1895-96, dejando a gran altura, en todos conceptos el buen nombre de sus compañeros de Santiago.

Sea bien venido al lado de los amigos con que aquí cuenta el simpático Cardenal.

DE SANTIAGO Á LESTROVE

El Batallón Cazadores de la Habana

Ayer, según habíamos anunciado, se verificó el paseo militar por la fuerza que guarnece esta población.

A las tres de la madrugada, el sonido agudo de la corneta vibró en el espacio tocando diana y pronto se notó en el cuartel de Santa Isabel el movimiento y la vida, la animación con que el soldado se dispone a sus faenas, y más cuando éstas consisten en una excursión esperada con ansia por todos.

A las cuatro y media salía del cuartel el brillante batallón de Cazadores de la Habana, encaminándose a la carretera de Padrón, por la que se dirigió al compás de un airoso pasodoble.

Sin más descanso que el de unos quince minutos en el Faramello, llegó la fuerza a la villa de Macías, entrando en ella momentos antes que el tren y bajo los rayos ardorosos de un sol que quemaba.

Después de un breve descanso, encaminóse hacia Lestrove, en cuyo palacio fué recibida por el señor coronel comandante militar de esta plaza, don Ramón Velasco, que se había adelantado para esperarla allí.

Ya en el palacio que fué residencia veraniega de los antiguos arzobispos de Santiago, se dió descanso a la tropa, pasando los soldados al magnífico bosque, que convivía con su sombra al sosiego. Allí, bajo aquellas frondosidades que el sol intertuba en vano atravesar, reuniéronse los Cazadores en alegres grupos, mientras los fusiles en pabellones, el equipo y los instrumentos de la música formaban hermoso conjunto, dando todo ello un aspecto hermosísimo al bosque.

Los jefes y oficiales y algunas personas invitadas pasaron al jardín, donde fueron obsequiados con refrescos y dulces que el señor Velasco tenía dispuestos.

A todo esto, los vecinos de Lestrove saludaban la llegada del Batallón con bombas y cohetes.

Hemos dicho el otro día que el señor don Manuel Lorenzo, actual propietario del palacio del Lestrove, lo había cedido galantemente a su señor hermano político el coronel Velasco para que allí fuese recibido el batallón.

Este distinguido jefe militar, con la finura y amabilidad que en él son proverbiales, puso la casa a disposición de los allí presentes, recorriendo con ellos todos los departamentos del magnífico palacio, desde cuyos balcones hemos podido admirar aquellas hermosas y tranquilas vegas cubiertas por un cielo purísimos y bañadas por un sol esplend roso.

En la capilla de la soberbia mansión del señor Lorenzo hemos visto una imagen de Nuestra Señora de los Aflijidos, obra escultórica de acabado mérito, y magníficos bajo relieves del célebre Ferreiro; y hallámonos absortos en su contemplación cuando hirió nuestros oídos la corneta que tocaba rancho.

Dirigimonos al patio de la fuente, que, por cierto, es monumental, y allí hemos presenciado la distribución de la comida, que humeaba en sendas calderas, y que era riquísima y con abundancia de carne.

Una vez servida a la tropa, a la que también se dió vino, fuéronse sentando los soldados a la sombra de los árboles, y allí, entre francas risotadas y frases alegres, dieron de ella buena cuenta. En estos momentos presentaba el patio un cuadro animadísimo, contribuyendo a darle realce el popular Pepiño M..., célebre en Padrón por su ingenio y por su apetito, y el conocido Churrero de esta ciudad, que no podía faltar a la fiesta.

A las doce se sirvió el almuerzo en los jardines de la casa, sentándose a la mesa los señores jefes y oficiales, el catedrático de Medicina y médico del batallón, señor Nóvoa, el catedrático de Derecho señor Zamora y su hijo, el simpático Ignacio Varela, diminuto actor dramático que prometió mucho y de quien se ha ocupado ya El Eco, y representantes de este periódico y de la Gaceta.

El almuerzo fué suculento, no faltando en él un sólo detalle, con lo cual probó el distinguido coronel señor Velasco, no sólo que es un caballero cumplidísimo y obsequioso, sino que es muy previsor.

En el momento del café recibíéronse unas cajas de cigarros que para los jefes y oficiales de Cazadores enviaban desde Padrón los señores don Cesáreo Baltar, don Manuel González y don Ramón Cobán.

El señor Velasco pronunció algunas palabras manifestando el sentimiento que la familia del señor Lorenzo tenía al verse privada de hacer los honores de la casa por la desgracia reciente que acaba de sufrir; tuvo frases galantes para todos los presentes y dijo que la prensa era compañera inseparable de los militares porque siempre estaba dispuesta a cantar sus

victorias y a sentir sus penas; consagró también un recuerdo al ejército de Cuba; habló después el señor Crespo, teniente coronel del batallón Cazadores y hablaron los periodistas.

Ignacio Varela declamó varias escenas de diferentes obras dramáticas, siendo muy aplaudido porque lo hizo muy bien.

El señor Crespo dijo al señor Velasco si deseaba que la charanga tocase en los jardines, ofrecimiento que éste agradeció, pero que no ha aceptado por el luto que lleva la familia.

Ya de regreso en Padrón, la música militar tocó delante de la Casa Ayuntamiento y de las sociedades de Recreo, siendo obsequiados con licores, pastas y cigarrillos, por éstas y por algunos particulares, los jefes, los oficiales y la música. En los agasajos dispensados a la charanga distinguióse nuestro querido amigo el médico don Manuel Carballido, a quien agradecemos las atenciones que para nosotros ha tenido también.

El pueblo de Padrón estuvo animadísimo con la visita del batallón de Cazadores, que sin duda conservará gratísima recuerdo, como lo conservará aquella villa, del paseo militar de ayer.

A las cinco de la tarde púsose el batallón en marcha con dirección a esta ciudad, siendo despedido por numerosas personas y disparándose un cubo, que fué como el adiós que el pueblo daba a los que durante algunas horas fueron sus huéspedes.

El batallón llegó a esta ciudad a las diez y cuarto de la noche, dándose a la tropa un rancho extraordinario.

Terminamos esta muy larga reseña enviando gracias expresivas al señor coronel Velasco y a cuantos nos han dispensado sus obsequios durante esta excursión, que dejará en nosotros recuerdo perdurable.

El monopolio de la sal.

Según nos comunica desde Palmeira el fomentador señor don Andrés del Río, el día 30 del próximo pasado se han reunido los fomentadores de aquel distrito en la Casa Consistorial acordando telegrafiar a los señores Montero Ríos, Linares Rivas (don Aureliano y don Maximiliano), y Presidentes de las Cámaras legisladoras, para que gestionen con el Gobierno a fin de que no prospere el proyecto del nuevo impuesto sobre la sal, ó en otro caso que los derechos conque se grava sean módicos, y sobre las salinas, dejando después libre la venta como lo es en la actualidad.

El día 1.º del actual también se reunieron los fomentadores de la Puebla, en el Casino de aquella villa, en unión con los de Boiro y Villanueva, telegrafiendo en igual sentido que los de Riveira, a los personajes políticos mencionados, al señor Vincenti y a los senadores gallegos.

Termina el señor del Río su atenta carta rogándonos prestemos nuestro apoyo desde las columnas de El Eco a la campaña emprendida por los referidos fomentadores, cosa que ya como estos verán, venimos haciendo en la medida de nuestras escasas fuerzas, y con sumo gusto por tratarse de intereses tan importantes para Galicia.

También, como verán nuestros lectores en la sección telegráfica, los fomentadores de Noya, Puerto del Son y Portosin nos ruegan les ayudemos en esta importante campaña contra el desdichado proyecto de la sal.

Nada para nosotros tan grato como la tarea de defender a esas clases industriales que constituyen una de las principales fuentes de riqueza de nuestra región, porque de ese modo cumplimos uno de los deberes más altos de la prensa, y por lo tanto, no duden los que nos honran pidiendo nuestro débil apoyo, que no cejaremos un momento en la defensa de esos respetables intereses.

Han celebrado una reunión los senadores y diputados de las provincias interesadas en la cuestión de la sal, y después de una detenida discusión acordaron aceptar en principio la fórmula de transacción propuesta por el ministro de Hacienda.

Consiste dicha fórmula en arrendar el impuesto a los mismos propietarios de las salinas.

En la reunión que mañana se celebrará en Lugo con motivo del proyectado monopolio de la sal, la Cámara de Comercio de esta ciudad estará representada por el vocal de la directiva de dicha Cámara señor don Segundo García.

Notas oficiales.

La Gaceta recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Ley declarando vigentes hasta el 30 de Junio de 1897 los recargos arancelarios sobre el trigo, harina y salvado, establecidos por la ley de 9 de Febrero de 1895.

Otra prorrogando por todo el ejercicio de 1896-97 la suspensión de los derechos marcados en las partidas tercera, cuarta y quinta del arancel de exportación a las gallinas y plomos.

Presidencia.—Real decreto decidiendo que no ha debido suscitarse una competencia promovida entre el gobernador de la provincia de Almería y el Juez de instrucción de Ge'gal.

de un expediente promovido por Celestino Sáenz sobre exención del servicio militar. Fomento.—Real orden resolutoria de una instancia elevada por autores dramáticos y compositores musicales sobre cumplimiento de la ley de propiedad intelectual.

Notas militares.

Por el capitán de la zona de reclutamiento de Santiago señor Fernández Lapido que se halla reclamado el recluta de 1896, Francisco Gigirey Moure por falta de asistencia a la concentración de quintos para ser destinado a cuerpo.

El Boletín oficial de la provincia publica una R. O. del ministerio de Ultramar disponiendo que se reconozca a favor del causante el único crédito que comprende la relación 2.ª, adicional a la número 7 de abonos de alcances y ajustes finales, correspondientes a la Academia de Alumnos, que asciende a 88-25 pesos que el capital, rectificado que no ha devengado intereses, de cuya cantidad deberá abonarse al interesado el 35 por 100 en metálico, ó sea 30 pesos 88 centavos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14 de la ley de 18 de Junio de 1890 y Real decreto de 30 de Julio de 1892.

Dicha R. O. está dirigida al ministerio de la guerra.

Inserta también una requisitoria del Capitán de la zona de reclutamiento de esta ciudad. Juez instructor del expediente que se sigue contra el recluta del reemplazo de 1895, Manuel Souto Vilas, por falta a la concentración de quintos para ser destinado a cuerpo, con el objeto de que comparezca a responder de los cargos que le resulten en dicho expediente, exhortando además, en nombre de S. M. el Rey a todas las Autoridades para que practiquen activas diligencias en busca del referido recluta.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—San Miguel de los Santos confesor, Santa Zoa, virgen y Santa Filomena.

Idem del día de mañana.—Santas Dominica y Lucía, vírgenes, San Isais, San Rómulo y San Goar.

Idem del Martes.—San Claudio, San Fermín abogado contra la hidropepsia, patrón de Pamplona, y el beato Lorenzo de Brindis.

Sale el sol a las 4:35. Pónese a las 7:33. Sale la luna a las 12:8 Pónese a las 2:43.

Efemérides.—5 de Julio de 1.535. Es decapitado el sabio inglés Tomás Moro.

LO QUE PASA

En Madrid se ha inventado un nuevo procedimiento para *timar* al prójimo, y consiste en fingirse uno moribundo, y solicitar los Santos Óleos, para cobrar la limosna que dan algunas sociedades benéficas en casos tales.

Individuo hay en la Corte, según indica un diario de la misma, que estando más duro y fuerte que un marmolillo, se viaticó cinco veces, y otras tantas le pusieron la *Unción*.

A estos *timadores*, los llama un diario *Sociedad del Óleo*.

Porque les ponen el *Santo idem*. Pero, lo que ellos dirán:—Si nos dan los *oleos*, nosotros en cambio damos el *ole*. Y total, *patas*.

Mientras en la Coruña y Ferrol hemos andado dándole al *parche*, de atrás Monsieur Prémessnil, se preparaban en Francia Monsieur Moléne, presidente del Consejo, y los ministros de Negocios extranjeros y las Colonias, para celebrar un banquete en la Cámara de Comercio yankee establecida en París.

Y se dice que en dicho banquete habrá discursos para manifestar las simpatías de Francia hacia los Estados Unidos.

Lo cual, trasladamos gustosos al que en un periódico coruñés, llamaba a Francia *nuestra segunda madre*.

Para que, mientras compone el susodicho *parche del bombo*, reflexione la clase de parentela que tenemos.

Una *segunda madre* que anda haciendo arrumacos al *tío Sam*.

¡Vaya un *tío* que nos echamos, si se nos casan los dos!

El proyecto de auxilios a los ferro carriles promete dar mucho juego. Gamazo dice que no pasa.

Los carlistas están dispuestos a *obstruccionar*.

Y Cánovas dice que, ó se aprueban los proyectos de Hacienda, ó tiene abiertas las Cortes todo el verano.

La amenaza nos parece que va a producir excelente efecto.

En cuanto los calores aprietan, verán ustedes como todos los padres de la patria se acogen a los ferro carriles.

Pero, para escapar de la villa y corte por la vía férrea.

Ya comienzan las indigestiones del *turron*, y faltan todavía cerca de seis meses para la época tradicional en que acostumbra a consumirse.

Y uno de los indigestados es el Gobernador civil de Alicante, país donde tiene fama ese artículo de Navidad.

Y presentó la dimisión. ¡Claro! Se lo han servido demasiado *duro*. Y en forma de *peladillas de arroyo*.

Por Madrid han corrido rumores estos días de que el señor Cánovas se propone huir del *mundanal ruido*. Es decir, de la política.

Nosotros no lo creemos. Porque el señor Cánovas, lo mismo que Sagasta, son de los que mueren aferrados a las poltronas públicas.

Y hoy no están de moda los monasterios como el de Yuste, ni los caracteres como el de Carlos V.

Pero, en cambio tenemos otro monasterio muy bueno para los que tienen en el cerebro proyectos como el del monopolio de la sal y el del convenio con los ferrocarriles.

El monasterio de Conjo,

TELEGRAMAS
Servicio particular de EL ECO

Desde Noya.—Reunión de los fomentadores.—Protesta.—Un ruego a EL ECO.

Noya 4 (11 m.)—Sr. Director de EL ECO de SANTIAGO: Reunidos los fabricantes de conservas y almacenistas de sal, de San, Portosín y Noya, protestan enérgicamente contra el proyecto del monopolio de la sal, y rueganle emprenda campaña en el periódico de su digna dirección.

Por la comisión,

En el Congreso.—El señor Vineenti.—Un voto particular.

Madrid 4 (5:30 t.)—En la sesión de esta tarde en el Congreso, el diputado por Pontevedra y exdirector general de Instrucción pública, anuncia que formulará voto particular en el presupuesto de gastos extraordinarios del Ministerio de Fomento y de los de Guerra y Marina.

La Cámara comienza, a la hora en que telegrafía, a estar bastante concurrida y animada, esperándose algunos incidentes de importancia.

La cuestión de Alicante en el Congreso.—Defensa de aquellas autoridades.

Madrid 4 (5:50 t.)—El señor Cos-Gayón pronunció a primera hora de la sesión del Congreso, un discurso, defendiendo, como ministro de la Gobernación, la conducta de las autoridades de Alicante con motivo de los graves desórdenes ocurridos en dicha capital por la cuestión de consumos.

El ministro de la Guerra, general Azcárraga, usó también de la palabra en igual sentido que su compañero de Gabinete, respecto a las autoridades militares de Alicante.

El balance del Banco.

Madrid 4 (6 t.)—En el balance verificado hoy en el Banco de España resultaron las existencias del oro iguales a las del balance anterior; la plata aumentó 3.450.027 pesetas; los billetes aumentaron también 9.784.225 pesetas.

Más asuntos del Congreso.—La contestación del Mensaje.—Voto particular.—Censuras al Gobierno.

Madrid 4 (6:30 t.)—En la sesión del Congreso que se está celebrando, el señor Romero Robledo leyó el dictamen sobre la contestación al Mensaje.

Dicho dictamen en nada discrepa del programa político del señor Cánovas del Castillo.

El señor Silvela da lectura al voto particular por él formulado contra el dictamen mencionado, y al defenderlo censura fuertemente al Gobierno por sus vacilaciones en aplicar las reformas votadas por las Cortes y sancionadas por la Corona para la isla de Cuba.

La sesión del Senado.—Continuación de un discurso.—Parrafeos del general Calleja.

Madrid 4 (6:50 t.)—Continúa en el Senado el general Calleja su discurso comenzando en la sesión anterior.

La Cámara ofrece muy animado aspecto, y hay gran animación.

El mencionado general explica muy extensamente las causas que le han obligado, siendo gobernador general de Cu-

ba, a suspender las garantías constitucionales en la Habana.

Insiste en afirmar que después de esto se ha atendido estrictamente a las instrucciones recibidas del Gobierno.

Continuación del anterior.—Prosigue el discurso de Calleja.

Madrid 4 (id. id.)—Manifiesta también el general Calleja en su discurso todo lo acontecido en Cuba en Febrero del año anterior, relatando extensamente los sucesos de aquella época.

Después de sus protestas de patriotismo, dice el orador diciendo que hubiera deseado vivamente haber podido entregar el mando de la isla después de haber pacificado a esta.

Continúa el general Calleja.—Contestación de Azcárraga.—Satisfacción del ministro.

Madrid 4 (7:50 t.)—Continuando el general Calleja su extenso discurso, califica altamente la conducta de los Estados Unidos en la cuestión de la guerra cubana, calificando de alevosa dicha conducta.

Terminado el discurso, levántase a contestarle el señor ministro de la Guerra, quien manifiesta que el Gobierno está satisfecho de las gestiones del general Calleja durante su mando en la isla de Cuba.

Ambos discursos, son muy comentados en la Cámara.

El general Pando.—Como se explica.—Elogios que hace.

Madrid 4 (8 n.)—Por fin tocó hoy al general Pando su turno en el Senado.

En el momento de levantarse para hablar, hácese el silencio en la Cámara, cesando por completo los animados comentarios que se hacían al discurso del general Calleja.

Manifiesta el señor Pando en su discurso que el general Martínez Campos había ido demasiado tarde a Cuba y que había regresado también demasiado pronto.

Hace calurosos elogios de los batallones de voluntarios en Cuba, diciendo que han sido injustificadas las censuras de que ha sido objeto.

Continuación del discurso de Pando.—Declaración sensacional.—Contestación de Azcárraga.

Madrid 4 (8:30 n.)—El discurso del general Pando, no ha ofrecido gran interés en su continuación.

Únicamente ha causado sensación la manifestación hecha de que en Pinar del Río se efectuaron los insurrectos para hacer una contra-revolución contra el cabecilla Maceo, poniendo a disposición del general Pando, 10.000 hombres.

Dice el orador que de este hecho tuvo noticia nuestro gobierno, pero relevóle trasladándole a Santiago de Cuba.

Ha sido comentadísima esta declaración del señor Pando.

A este contestóle el general Azcárraga, ministro de la Guerra, y tras breves rectificaciones de ambos suspendióse el debate.

En el Congreso.—El presupuesto de Marina.—Convenios comerciales.

Madrid 4 (8:50 n.)—En la sesión celebrada hoy en el Congreso fué aprobado el presupuesto del ministerio de Marina.

Aprobáronse también varios convenios comerciales con diferentes países.

En la Cámara reinó gran desanimación.

El presupuesto de Fomento.

Madrid 4 (9 n.)—En la sesión que el Congreso celebre el lunes (mañana) se aprobará el presupuesto del Ministerio de Fomento.

Aprobación del Mensaje.

Madrid 4 (9:30 n.)—Hoy se ha puesto a votación en el Senado el Mensaje de la Corona. Fué aprobado por 116 votos contra 56.

Ganados italianos para España.—Su paso por Francia.

Madrid 4 (9:45 n.)—Comunican de París que el Gobierno francés ha autorizado el paso por el territorio de aquella nación de los ganados que, procedentes de Italia, vienen destinados a España, pero con la condición de que han de ser objeto de una inspección higiénica al llegar a la frontera francesa.

¿Otra expedición?

Madrid 4 (10:15 n.)—Acaban de recibirse noticias alarmantes. Según ellas, el vapor norteamericano «Three Friends» ha salido de Cayo Hueso y se cree que, una vez fuera de puerto, ha tomado a bordo una expedición filibustera.

El «Satrústegui» y el «Montevideo»

Madrid 4 (10:30 n.)—Telegrafían de la Habana que el vapor «Satrústegui» ha llegado a aquel puerto.

El vapor «Montevideo» zarpó de las Palmas con rumbo a Puerto-Rico.

Huelga en Almería.

Madrid 4 (11 n.)—Según noticias recibidas de Almería, se han declarado en huelga los carreteros y cocheros de aquella ciudad.

Trabájase por conjurarla, pero no parecen muy dispuestos a ceder.

El señor Pedregal grave.—Proyecto ultimado.

Madrid 4 (11:50 n.)—El diputado señor Pedregal sigue bastante grave en la enfermedad que viene aquejándole estos días.

Ha quedado ultimado el proyecto de ley sobre el impuesto de la navegación, que será inmediatamente presentado a las Cortes.

ANUNCIOS

Pérdida.
El domingo 28 se escapó una cotorra de la casa núm. 33 de la calle de la Senra. Responde al nombre de «Pepe» y la persona que la presente en dicha casa será gratificada si lo desea.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

GARCÍA Y BUHIGAS
AGENCIA DE ADUANAS
Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros
CARRIL 15-12

GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE
DE
ANTONIO ALEMPARTE
Barrio de San Andrés.—Carril.
Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 12-11

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS
DE
CANUTO BEREÁ Y COMPAÑÍA
(Casa fundada el año 1854)
RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerdas cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bordy y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales. Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa. Armonios acordeones, guitarras y bandurrias. Armonios u órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER
Instrumentos para banda y orquesta. Accesorios de todas clases.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,
LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS SALICILATOS** de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

¡Credulidad si dudáis a verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías **SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ** Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones, porque no darán resultado.

VINO DE PEPTONA
de Múnera

El Vino de Peptoná Múnera está preparada con vino superior de Málaga, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al propio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. Le dosis es de una a tres cucharadas, al empezar a comer; los niños una cucharada.

VENTA:
Farmacias y Droguerías de esta localidad. a-26-

NUEVA SASTRERIA
DE
Jacobo Quintela,
Calle del Castro ó Cinco Calles, 3
—6 52

AVISO
Se compran alcances y abonarés de Cuba de conversión, a precios elevados. En Santiago, Franco 24, darán razón.

LA ESPAÑOLA
CONFITERÍA DE BALTASAR CESAR
11, Huérfanas, 11.

En esta acreditada casa se despachan toda clase de encargos, como son tartas, pastelones, bizcochos, merengadas tocínillos, jamones en dulce etc., etc.

Hay también gran surtido en botillería y confituras; Rom, Cognac, Anisado, Pum, Tostado del Rivero, Amontillado, Champagne desde 25 a 60 reales. Extraordinaria novedad en cajas de boda y bautizos; bolsos y sacos de raso de seda.

El número de encargos que recibo esta casa aumenta de día en día.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

VENTA
Se hace de un solar situado en el barrio de Santa Lucía, en Villagarciá. Informarán en la peluquería de don Ricardo Abalo, de dicha villa.

LA GLORIA
ULTRAMARINOS
CURIESES, TRISTAN Y COMPAÑIA
ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES
88 HUÉRFANAS 88
SUCURSAL
ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º
SANTIAGO

8-12

EL BUEN GUSTO
SOMBREROS PARA SEÑORA
MODELOS ORIGINALES DE PARÍS
LINDÍSIMOS CAPRICIOS, ALTA NOVEDAD

Nuestros modelos no se confeccionan en casa.
NOTA Ningún sombrero de señora será expuesto esta temporada en los escaparates.

32

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en vinos y licores de las más renombradas marcas nacionales y extranjeras, azúcar blanco y moreno, arroz, aceite, aceitunas, aguardientes escarchados, rom, cognac, almidón, alpiste, alubias bacalao, bugías, cacao, cerveza, café, con servas de carnes y pescados, frutas al natural, en almibar y secas, embutidos, garbanzos, galletas, grasa, harina chocolates, jabón, quesos, sal en paquetes, sidra, pastas finas y purés para sopa, thé, vinagre etc., etc.

Pídase el catálogo de precios y se ruega lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.
Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

18-

LUENGO HERMANOS
NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLERO
Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en géneros para verano como son: sederías de color y negras, cachemires, alpacas última novedad, lanas, corbatas de vestidos de fantasía, piqués, muselinas, satenes de algodón, gofrés, corbatas, cuellos, puños, sombrillas, fin de siglo, en color y negras estas de alta novedad, y otros mil artículos que se verán en el escaparate del local.
CALDERERIA 54 Y 56
3-12

EMILIO POMBO VA COMPOSTELANA
LA COOPERATI LAGE-HUÉRFANAS
Embutidos de varias clases Españoles, Franceses (Chili)
ortadela en latas de varios tamaños de Bolonia
filiada de marcas egitimas en botilleria
atas de Piña en almibar y Extraida, Habana
nmejorables chocolates
lot Grenad, Tarro triangular
astas de Gu ayaba, Jalee
jén Morales
ostaza
ittex
jén Barceló
es sup.
on S. Cirilitro y tarro
nis Barceló
A. Berriñ
Añojo Cogná
Conservas Trevijan
Tarrós de litro, medio Pu
Legitimo Benedictine de fecam
Legitimo Champagne Montibel
Latas especiales de pate Perdiz Foigra
Latas de frutas escarchadas de Monserra
Varias clases en vinos finos de Sanchez Romel
Anís infernal en tarros, y por litro Imperia.
Ginebra en tarros de litro y medio legítima de Holandr
Sal Inglesa legítima en tarros marca Moto
Con frecuencia se reciben quesos Gruyer, bola Port-Salut y nat

LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RÚA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precios baratísimos.
Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.
Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

PÍDASE
GRAN VINO GALLEGO

TOSTADO RIVERO
MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ
REAL, 58-LA CORUÑA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36.—Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10.—En Corcubión, Don Manuel Pardo.—En Lage, Don Bernardino Lema.—En Muros, Don Lorenzo Malvarez.—En Carballo, Doña Manuela Bermúdez.—En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz.—En Noya, Don Pedro Pérez Villelga.—En la Puebla del Caramiñal, Don Rafael Lago.—En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas,

Caldereria, 17--SANTIAGO



El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria. Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4-9

DROGUERIA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17
VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5-12

LA DULCE ALIANZA
CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA

2-12

Rua del Villar, 33
SANTIAGO

JOSE PEDRÓS Y COMPANIA
BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:
CANTABRIA

HERNANI

NORTE GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.
Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.

1-1

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de
Cal viva de Gijón y Avilés.
Harinas del Condé de San Cristóbal.
Brea mineral.
Chocolates «San Roque».

14-12

RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA, 30.

Altas novedades en pasamanería, cintas, encages, puntillas, botones y adornos.

GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos. 8-12

Relojeria Optica Electricidad é Instrumentos

de Medicina y Cirujía

V. VARELA.—RUA DEL VILLAR, 65.

de esta antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos de costumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de Instrumentos de Medicina y Cirujía.

A precios sin competencia posible.
En una hora se empapanan relojes de acero dejándolos como nuevos al precio de 3 pesetas por el mismo procedimiento de fábrica. 7-12

À LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresos en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio; ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamiento y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, no será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

ARRIENDO

Se hace en la parroquia de Santa María de Luou en el lugar de la Iglesia, de la casa y huerta número 7, con comodidades para una familia y propia para establecimiento. En los almacenes de maderas de la Tenencia de Pielos el señor de Castro dará razón.